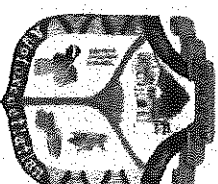




PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Vigésimo Noveno Sesión Ordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Coxcatlán, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:00 catorce horas del día 08 Ocho del mes de Octubre del año 2019 dos mil Diecinueve, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 21 fracción I, 31 Fracción III, IV y VI, 70 Fracción III y IV, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en relación con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de San Luis Potosí, se reúne en la Sala de Cabildos "Carlos Jonguitud Barrios", ubicado en Palacio Municipal de Coxcatlán, Zona Centro sin número, Cabecera Municipal de este municipio, y que preside la C. Mtra. Ibeth Arenas Vidales, Presidenta Municipal de la Administración 2018-2021, quien en atribución a sus facultades, Declara Abierta la Sesión de caracter ordinaria, así mismo estando presentes los C.C. Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramirez Rojas, Sr. Jose Flores Morales, Lic. Yulia Guetsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González; La primera en su carácter de Presidente Municipal Electo del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como Regidores y la octava como Síndico Municipal, en pleno usos de sus funciones respectivamente, así como el C. Lic. Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su calidad de Secretario del Ayuntamiento para llevar a cabo en Sesión Pública y ordinaria que establece la Ley orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí inicialmente invocada con fecha 05 de Octubre del 2019, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista, quórum, instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Presentación del Estado Financiero del mes de Septiembre del 2019 de la Administración Publica.
- 3.- Presentación del Tercer Informe Trimestral de la Administración Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2019.
- 4.- Análisis, propuesta y aprobación del Proyecto de Decreto de: Se deroga el artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de S.L.P.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACION 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO: COXCATLÁN, S.L.P.

ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE 2019

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
----------	---------	-------

EXISTENCIA INICIAL 8,434.8

12.25

INGRESOS DEL PERIODO 6,971.5

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS \$ 99.78

INGRESOS DE GESTION

IMPUESTOS

IMP. SOBRE LOS INGRESOS (ESPECTACULOS PUBLICOS)	\$	0.00
IMP. SOBRE EL PATRIMONIO (PREDIAL Y PLUSVALIA)	\$	29,246.00
IMP. SOBRE LA PRODUCCION EL CONSUMO (ADQUISICION INMUEBLES)	\$	0.00
IMP. AL COMERCIO EXTERIOR	\$	0.00
IMP. SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	\$	0.00
IMP. ECOLOGICOS	\$	0.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$	0.00
OTROS IMPUESTOS	\$	0.00
	\$	29,246.00

DERECHOS

DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$	39,373.80
SERVICIOS DE ASEO PUBLICO	\$	0.00
SERVICIOS DE PANTERONES	\$	0.00
SERVICIOS DE RASTRO	\$	759.00
SERVICIOS DE PLANEACION	\$	0.00
SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA	\$	23,089.80
SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL	\$	711.00
SERVICIOS DE SALUBRIDAD	\$	13,141.00
SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA	\$	0.00
SERVICIOS DE REPARACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	\$	676.00
SERVICIOS DE LICENCIAS DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	\$	0.00
SERVICIOS DE MONITOREO VEHICULAR	\$	0.00
SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA	\$	0.00
SERVICIOS DE LICENCIA Y SU REFERENDO PARA VENTA DE	\$	0.00
SERVICIOS DE EXPEDICION DE COPIAS, CONSTANCIAS, CE	\$	0.00
SERVICIOS CATASTRALES	\$	745.00
SERVICIOS DE SUPERVISION DE ALUMBRADO PUBLICO	\$	0.00
SERVICIOS DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	\$	0.00
SERVICIOS DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	\$	0.00
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	\$	252.00
	\$	39,373.80

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLAN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



PARTICIPACIONES	\$	1,981,832.32	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	1,223,166.98	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	388,499.63	
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE AUTOMOVILES	\$	65.76	
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	\$	0.00	
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$	31,081.51	
IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$	0.00	
FONDO DE IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y	\$	58,354.86	
FONDO DE FISCALIZACION	\$	81,458.59	
FISCALIZACION GASOLINA IESPS FEDERAL	\$	0.00	
INCENTIVO 3%	\$	99,204.99	
EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	\$	0.00	
APOYO EXTRAORDINARIO	\$	0.00	
APORTACIONES	\$	5,008,744.91	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$	4,133,299.65	
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$	875,445.26	
APORTACIONES INMUJERES 2016	\$	0.00	
CONVENIOS	\$	0.00	
CONVENIOS SEDESOL	\$	0.00	
CONVENIOS PRODDER	\$	0.00	
FONDO P/ORTAL. FINANCI. P/INVER PROYECTO INVERSION	\$	0.00	
CONVENIO CON COMISION ESTATAL DEL AGUA	\$	0.00	
CONVENIO FIESE	\$	0.00	
CONVENIO PDR	\$	0.00	
CONVENIO PRODER	\$	0.00	
PROII	\$	0.00	
INDEPI	\$	0.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	0.00	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$	0.00	
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$	0.00	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$	0.00	
-AYUDAS SOCIALES	\$	0.00	
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$	0.00	
INGRESOS FINANCIEROS	\$	0.00	
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	\$	0.00	
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA	\$	0.00	
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$	0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$	0.00	

SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA INICIAL

Handwritten signatures and initials: *PS*, *garcia*, *[Signature]*, *[Signature]*

\$ 15,406.



GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

GASTOS FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$	1,612,550.72	
DETAS	\$	263,503.66	
SUELDO BASE	\$	1,349,047.06	
COMPLEMENTO DE SUELDO	\$	0.00	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$	70,200.00	
HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	\$	0.00	
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	0.00	
SUELDO BASE A PERSONAL EVENTUAL	\$	70,200.00	
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	\$	0.00	
REMUNERACIONES ADICIONALES ESPECIALES	\$	0.00	
PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS P	\$	0.00	
PRIMA VACACIONAL	\$	0.00	
PRIMA DOMINICAL	\$	0.00	
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	0.00	
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	\$	0.00	
PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	\$	0.00	
COMPENSACION POR SERVICIOS EVENTUALES	\$	0.00	
COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	\$	0.00	
SEGURIDAD SOCIAL	\$	0.00	
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$	684,006.72	
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	\$	684,006.72	
PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	\$	0.00	
APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	\$	0.00	
OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS EVENTOS Y FESTIVOS	\$	0.00	
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$	0.00	

MATERIALES Y SUMINISTROS

MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTO	\$	13,329.74	
ALIMENTACION Y UTENCILIOS	\$	0.00	
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$	0.00	
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$	689,589.98	
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$	7,332.01	
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	145,260.00	
VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$	32,282.40	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$	0.00	
HERRAMIENTAS REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	0.00	

SERVICIOS GENERALES

SERVICIOS BASICOS	\$	475,107.00	
ENERGIA ELECTRICA	\$	472,787.00	
PAGO DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERV ELECTRICO	\$	0.00	
OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIO	\$	0.00	

\$ 1,150.7

06.09

\$ 887,794

.13

\$

2,366.7

57.44

[Handwritten signatures and initials]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

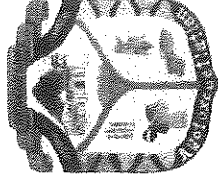


- 5.- Análisis, propuesta y aprobación del Proyecto de Decreto por la que se REFORMA los artículos 8° en su párrafo segundo , 9° en su fracción XI, 26 en su fracción II, 36 en sus párrafos, primero, tercero, y cuarto, 42, 90 en su ahora párrafo sexto, 93 en su párrafo primero, 96 en su párrafo primero, 102° en su párrafo primero, 105, y 114 en su fracción I el párrafo primero; y adiciona a los artículos, 3° párrafo segundo, 90 en su párrafo segundo, 90 un párrafo, este como tercero, por lo que actuales tercero a décimo cuarto pasan a ser párrafos cuarto a décimo quinto, y 93 párrafo cuarto, de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- 6.- Asuntos generales
- 7.- Cierre de sesión y levantamiento de acta.

En el primer punto del orden del día, el Licenciado Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional, da cuenta de la asistencia de los C.C. Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. José Flores Morales, Lic. Yulia Guetsemanni Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González. La primera en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como regidores y la octava como Síndico Municipal, todos en sus funciones y responsabilidades respectivamente, con lo cual se verifica que existe Quórum Legal de acuerdo a lo estipulado por el numeral 23 parrafo II y 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí y se declara Válida la Sesión.

Como Segundo Punto del orden del día, la Mtra. Ibeth Arenas Vidales, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, propone al Honorable Cabildo que en cuanto al cumplimiento del artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, se da a conocer la presentación del Estado Financiero de la Administración Pública correspondiente al Mes de Septiembre del 2019, una vez notificado en tiempo y forma a los Integrantes del Honorable Cabildo con el No. de Oficio PM/SG/2524/19, de fecha 05 de Octubre 2019, acto seguido se solicita al C.P. Emmanuel García García, Tesorero Municipal para la exposición del mismo:

95
Firma



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.

TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$	0.00
AYUDAS SOCIALES	\$	0.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$	429,969.65
BECAS	\$	422,569.65
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES (ENSEÑANZA Y SIN FINES DE LUCRO)	\$	0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES (ENSEÑANZA Y SIN FINES DE LUCRO)	\$	7,400.00
AYUDAS SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	\$	4,500.00
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$	2,900.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	0.00
INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	0.00
INVERSION PÚBLICA	\$	0.00
TOTAL	\$	0.00

[Signature]

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

PARTICIPACIONES	\$	0.00
APORTACIONES	\$	0.00
CONVENIOS	\$	0.00
TOTAL	\$	0.00

[Signature]

INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$	0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$	0.00
TOTAL	\$	0.00

[Signature]

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

ESTIMACIONES DEPRECIACIONES DETERIOROS OBSOLETOS	\$	0.00
PROVISIONES	\$	0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS	\$	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERD	\$	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$	0.00
OTROS GASTOS	\$	0.00
TOTAL	\$	0.00

[Signature]

INVERSION PÚBLICA

INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$	0.00
------------------------------------	----	------

4,835.2
27.31

TOTAL DE EGRESOS

8,434.8
12.23

EXISTENCIA INICIAL

6,971.5
99.78

TOTAL DE INGRESOS SEPTIEMBRE 2019.

4,835.2
27.31

TOTAL DE EGRESOS SEPTIEMBRE 2019.

10,571.1
184.70

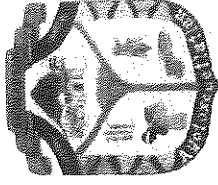
EXISTENCIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

FONDO FIJO

[Signatures]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



BANCOS \$	20,335,309.88
CUENTAS POR COBRAR \$	11,118,038.47
BIENES INMUEBLES \$	101,856,225.14
BIENES MUEBLES \$	4,174,942.86
ACTIVOS INTANGIBLES \$	653,423.78
CUENTAS POR PAGAR (PROVEEDORES) \$	13,743,361.56
ACREEDORES DIVERSOS \$	17,200.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES \$	106,025,815.34
IMPUESTOS POR PAGAR \$	7,780,378.53
TOTALES \$	10,571,194.70



COXCATLÁN, S.L.P. A 30 de SEPTIEMBRE de 2019.

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN
2018 -2021

PROFRA IBETH ARENAS VIDALES



TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA
COXCATLÁN
2018 -2021

REGIDOR DE HACIENDA

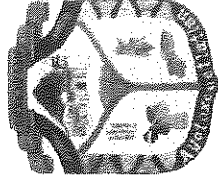
PROFR. CARLOS ALBERTO GARCÍA GAMBIDA

Una vez concluida la exposición y agotadas las preguntas de los Regidores y a su plena satisfacción se da por entregado el Estado financiero correspondiente al mes de Septiembre 2019.

Tercer Punto del orden del día, la Mtra. Ibeth Arenas Vidales, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, presenta al Honorable Cabildo el Informe Trimestral del Mes de Julio a Septiembre 2019, presentado por Tesorería Municipal, una vez notificado en tiempo y forma a los Integrantes del Honorable Cabildo con el No. de Oficio PM/SG/2524/19, de fecha 05 de Octubre 2019, Para lo cual se requiere de nueva cuenta la presencia del Tesorero Municipal, Contador Público Emmanuel García García, para dar la exposición del mismo. El cual se anexa a la presente acta.

Una vez que ha sido analizada el Informe Trimestral del Mes de Julio a Septiembre 2019 y una vez agotadas las preguntas de los Regidores y a su plena satisfacción, se solicita al Honorable Cabildo su votación de la forma acostumbrada y tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando aprobada por unanimidad de Votos.

[Handwritten signatures]



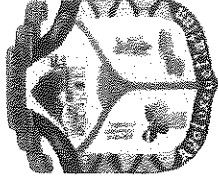
PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Como **Cuarto Punto** del orden del día, la **Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al Artículo 70 de la ley Orgánica del Municipio libre del Estado de San Luis Potosí, presenta al Honorable Cabildo el Análisis, propuesta y aprobación del Proyecto de decreto por parte del H. Congreso del Estado: se deroga el artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de S.L.P.

Una vez que ha sido analizada la propuesta de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, y una vez analizada y agotadas las preguntas de los regidores y a su plena satisfacción, se solicita al honorable cabildo su votación de la forma acostumbrada y tradicional levanten su mano en señal de aprobación siendo aprobada por **Unanimidad de votos** la aprobación del Proyecto de decreto de: Se deroga el artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de S.L.P.

Como **Quinto Punto** del orden del día ase uso de la voz la Mtra. Ibeth Arenas Vidales, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional presenta ante el honorable Cabildo el Análisis, propuesta y aprobación del Proyecto de Decreto por parte del H. Congreso del estado por la que se **REFORMA** los artículos 8° en su párrafo segundo , 9° en su fracción XI, 26 en su fracción II, 36 en sus párrafos, primero, tercero, y cuarto, 42, 90 en su ahora párrafo sexto, 93 en su párrafo primero, 96 en su párrafo primero, 102° en su párrafo primero, 105, y 114 en su fracción I el párrafo primero; y adiciona a los artículos, 3° párrafo segundo, 90 en su párrafo segundo, 90 un párrafo, este como tercero, por lo que actuales tercero a décimo cuarto pasan a ser párrafos cuarto a décimo quinto, y 93 párrafo cuarto, de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Una vez que ha sido analizada la propuesta de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, y una vez analizada y agotadas las preguntas de los regidores y a su plena satisfacción, se solicita al Honorable Cabildo su votación de la forma acostumbrada y tradicional levanten su mano en señal de aprobación siendo aprobada por **Unanimidad de votos** la aprobación del Proyecto de decreto de la **REFORMA** de los artículos 8° en su párrafo segundo , 9° en su fracción XI, 26 en su fracción II, 36 en sus párrafos, primero, tercero, y cuarto, 42, 90 en su ahora párrafo sexto, 93 en su párrafo primero, 96 en su párrafo primero, 102° en su párrafo primero, 105, y 114 en su fracción I el párrafo, primero; y adiciona a los artículos, 3° párrafo segundo, 90 en su párrafo segundo, 90 un párrafo, este como tercero, por lo que actuales tercero a décimo cuarto pasan a ser



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLAN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

párrafos cuarto a décimo quinto, y 93 párrafo cuarto, de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Como **Sexto Punto** del orden del día en Asuntos Generales, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Gabriel Ordóñez Delgadillo, solicita a los Regidores si tienen algún asunto que tratar, por lo que hace el uso de la voz la Regidora Carmela Hernández Hernández, la cual expone que se verifique el pago del Maestro de Musica que se encuentra impartiendo los talleres en el Departamento de Cultura. Acordando el cabildo se solicite el tiempo de los talleres a impartir y las sesiones que a la fecha se han impartido para generar ante Tesorería el pago respectivo. Acordando por unanimidad de votos del H. Cabildo se otorgue el apoyo y se realice el pago correspondiente conforme corresponda..

En uso de la Voz, La Mtra. Ibeth Arenas Vidales, Presidenta Municipal Constitucional, propone a consideración de los Regidores que estos participen en el evento de las Fiestas Decembrinas, dentro de los 3 días culturales en el Hemiciclo Municipal, el cual se incluye Baile Popular y Trios de Huapangueros.

En este mismo sentido, hace uso de la voz el Regidor Carlos Alberto García Gamboa, y se compromete trabajar con los demás integrantes del Honorable Cabildo para la próximo Sesión de Cabildo presentar la propuesta de los eventos de las Fiestas Decembrinas 2019. Siendo aprobado por Unanimidad de Votos que se presente un Programa de las fiestas Decembrinas 2019.

Acto seguido la Mtra. Ibeth Arenas Vidales, Presidenta Municipal, hace el uso de la voz, en el cual propone la actualización de la lista de los beneficiarios de los lotes de las Lomas "San Lorenzo", el cual fue estipulado en el acta de cabildo de la Administración 2007-2009.

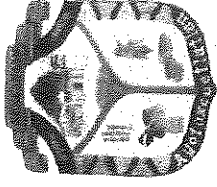
Acto seguido los integrantes del Honorable Cabildo Presenta una solicitud que a la letra dice:

Los que suscribimos integrantes del Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Coxcatlán, S.L.P. Administración 2018-2021.

Por este conducto exponemos a Usted para hacer de su conocimiento que le Autorizamos, y le respaldamos para que le dé el seguimiento y realice los tramites que sean requeridos para darle certeza legal a la donación de los lotes de las lomas "San Lorenzo" en cualquier instancia, dependencia y/o secretarías a beneficio de las personas



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



físicas que tienen a bien hacer uso de los lotes para las construcción de Casa-Habitación.

Haciendo mención que cada beneficiario deberá de cumplir con cada uno de los requisitos para dicha donación y poder darle seguimiento los trámites ante el Honorable Congreso.

Firmando de conformidad alcalde del presente escrito.

Se anexa documento en cuestión con las firmas autógrafas originales correspondientes a cada integrante del cabildo.

Por lo anterior el secretario del H. Ayuntamiento somete a votación el acuerdo, Siendo aprobado por Unanimidad de Votos se autorice a la C. Presidenta se realice la actualización de los beneficiarios y los tramites necesarios que sean requeridos para la donación de los lotes de las lomas "San Lorenzo"

No existiendo otro asunto que tratar se cierra el presente punto del Orden del Día.

Septimo Orden del Día, Clausura de la sesión, levantamiento y firma del acta. Hace el uso de la Voz por la C. Mtra Ibeth Arenas Vidales, en su calidad de Presidenta Municipal quien hace la declaratoria de clausura de la sesión; siendo las 16:30 Dieciseis horas con treinta minutos del día 08 del mes de Octubre del año 2019 dos mil Diecinueve, procediéndose al levantar el acta correspondiente, firmando al calce y al margen de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo comprendido del 1° de octubre del año 2018 dos mil dieciocho al 30 de Septiembre del año 2021 dos mil veintiuno-



PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN
2018-2021
PROFRA. IBETH ARENAS VIDALES

PRIMER REGIDOR

"REGIDORES PROPIETARIOS"

SEGUNDO REGIDOR

PROFR. CARLOS ALBERTO GARCIA GAMBOA

LIC. MARIO RAMIREZ ROJAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



TERCER REGIDOR

C. JOSE FLORES MORALES

CUARTO REGIDOR

**LIC. YULIA GUETSEMANI SÁNCHEZ
HERNÁNDEZ**

QUINTO REGIDOR

**PROFR. TRANQUILINO RAMÍREZ MORALES
HERNÁNDEZ**

SEXTO REGIDOR

CARMELA HERNANDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL



SINDICATURA
COXCATLÁN
2018-2021

LIC. ESTEFANNY VIDALES GONZALEZ

SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA GENERAL
COXCATLÁN

LIC. GABRIEL ORDÓÑEZ DELGADILLO